

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LAS ISLAS BALEARES. MODALIDAD 1: PROYECTOS INDIVIDUALES

Este documento se tiene que firmar electrónicamente por el investigador principal y por el representante legal de la entidad

DESTINACIÓN	Direcció General de Política Universitària i Recerca
CÓDIGO DIR3	A04026978

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Denominación social		NIF entidad	
Persona responsable		DNI/NIE	
Dirección electrónica			

DATOS DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Dirección electrónica			

DATOS DEL PROYECTO

Título			
Importe solicitado: (sin IVA)			
IVA del importe solicitado			

DECLARO:	<ul style="list-style-type: none"> - Que son ciertas y completas los datos de esta solicitud, como también toda la documentación aneja, y nos comprometemos, si obtenemos la ayuda, a cumplir las condiciones que se especifican en la resolución de convocatoria. - Que el proyecto se ajusta al establecido a los principios internacionales y en la normativa vigente en materia de bioética, experimentación animal, bioseguridad biológica, protección del medio ambiente, patrimonio natural, biodiversidad, patrimonio histórico y cultural y protección de datos.
-----------------	---

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la normativa vigente en materia de protección de datos, se informa sobre el tratamiento que se dará a los datos personales consignadas en esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. La finalidad del tratamiento es gestionar las solicitudes de ayudas para proyectos de investigación científica y tecnológica de las Illes Balears 2020-2024.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Política Universitaria e Investigación.

Plazo de conservación de los datos. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el fin para el cual se han recogido y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante la Dirección General de Política Universitaria e Investigación, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Consellería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).